

puieron abolir de todo, los fueros navarros y vascongados, esto es, todos los fueros que habia dejado en pié su padre y precursor, el cesarismo del siglo pasado.

Pero ese enemigo es astuto, y conoce y sabe practicar la regla de Maquiavelo *divide y vencerás*; aquella traza de los tiranos que, ántes que Maquiavelo denunció nuestra ley de Partida, de procurar «que los del pueblo hayan desamor entre sí, de guisa que non se fien unos de otros, ca mientras en tal desacuerdo vivieren, non osaran hacer ninguna fábula contra él, por miedo que non guardarian entre sí fe, ni poridad.» Y ahora que quiere despojar de su derecho á Navarra, lo mismo que cuando quitó sus fueros á las Provincias Vascongadas, lo primero que procura es aislar á su víctima, acorralarla, excitar contra ella la enemistad y las iras de todas las demás regiones, y que ella misma rechace el auxilio y provoqué la animadversión de sus hermanas que debian hacer con ella causa comun.

Para conseguir lo primero dice con aires y tono de padre recto, prudente y cariñoso que no quiere que haya preferencias entre sus hijos,—es justo, es equitativo, es patriótico, que entre regiones ó provincias de la misma nacion, haya una que goce de preeminencias y exenciones que no tienen las demás?— ¡El argumento es donoso! Pero vamos á cuentas: ó esa region tiene justo título y derecho notorio á disfrutar esas ventajas ó no; si no los tiene por ahí se ha de empezar, por negarle el derecho y el título de que carece; pero si evidentemente los tiene, como sucede en el caso de que se trata, no hay que hacer sino respetarlos, sin que nadie pueda quejarse por eso, que quien usa de su derecho á nadie agravia. Por esa cuenta los socialistas y los anarquistas tendrían razón cuando quieren que el Estado despoje á los grandes, á los ricos y aun á los medianos de sus títulos y dineros, por idéntico motivo, porque no estiman patriótico, ni equitativo ni justo que entre hijos de una misma patria tengan unos lo que á otros les falta, y unos se mueran de hambre y de frío mientras otros están ahitos y bien abrigados. Quien así discurre se pone á la altura y plagia el argumento de los que grotescamente cantan, al son de la Marsellesa, en una zarzuela bufa:

Yo no tengo en mi casa dos reales,
¿y usted tiene en la suya un millon?
¡Pues es usted un bribon!
¡Le voy á usted á matar!

Eso no es un argumento, eso es un horrible sarcasmo. Porque el Estado moderno, continuando la obra comenzada por el absolutismo en el siglo pasado, ha ido despojando á las regiones forales de sus fueros, á las demás de los últimos restos que aun conservaban de sus tradiciones seculares, para fundirlas á todas en las nuevas formas mal traducidas del francés; y es burla sangrienta y escarnio insufragable que la desigualdad por él causada contra toda razón y toda justicia le sirva de argumento para persuadir á sus nuevas víctimas que se dejen despojar de buena gana y voluntariamente cooperen á la obra de iniquidad y destrucción. Salvando, claro está, las asperezas de la comparacion que solo hago para poner de relieve la naturaleza y el valor del argumento, es como si el criminal que asalta en su camino á un viajero que se defiende, añadiendo la mofa al insulto le dijese para tranquilizarle:—No sea usted tonto y déjese despojar, que no es usted el primero á quien quito lo que es suyo.—Como el argumento adquiere fuerza incontrastable es volviéndolo contra quien lo emplea. Porque si reconoce que los fueros y libertades con que quiere acabar son un bien (y por eso dice que trata de abolirlos, para que no tengan unas provincias bienes de que carecen otras), lo justo, lo equitativo y patriótico no es aumentar la desgracia de las que, por rara excepcion, gocen todavía de algun resto de su bien pasado, sino procurar aumentárselo, y hacer igualmente dichosas á las demás; igualdad que en España se conseguiría, sin protestas ni conflictos ciertamente, antes con vitores y aplausos, no acabando de arrebatarse sus fueros y exenciones á las que todavía conserven rastros de ellos, sino devolviéndolo y aumentando sus libertades y franquicias á las que injustamente y contra toda su voluntad las perdieron. ¿O es que los partidos liberales reconocen y confiesan que ellos no están en el poder para hacer igualmente felices sino por igual desventurados á todos los

reinos, regiones y provincias de España, y á todos los españoles? (Aplausos).

Pero ya que no logren hacer á las demás regiones cómplices del despojo, por lo menos quisieran los anti-fueristas que Navarra creyese que lo son y las considerase enemigas. Primeramente por si asi pueden afligirla más y quebrantarla viéndose en completo aislamiento y sola contra todos; para dividir, además, enemistar y debilitar con la discordia las fuerzas de resistencia de la nacion, que deben unirse y concertarse para defender á Navarra y defenderse á si propias, con todos los medios que la ley les da, contra los abusos y desafueros de todas especies y cada día mayores del poder central, so pena, si no, de sucumbir á sus manos; y, en fin, para compartir con el resto de España, á los ojos de Navarra cuando menos, la odiosidad del infame atropello, para que los navarros no vean que todo su daño está en las ideas exóticas y en la naturaleza centralizadora, absorbente y despótica del Estado moderno, y ántes lo atribuyan á mezquinos y ruines antagonismos de region á region. Semejantes habilidades estaban ya conocidas y desacreditadas, y no habia para que hablar de ellas. Y es de lamentar que recientemente, el año pasado en el Congreso, creyese en el engaño de reproducir y autorizar la idea un diputado navarro, un defensor de los fueros, el señor Campion, á quien no se puede negar competencia en la materia; pero que en la sesion de 22 de Julio de 1893, inconscientemente sin duda, sin intencion seguramente y por no pararse á considerar la inconveniencia é inopertunidad de lo que hacia, despues de narrar sucintamente la conquista de Navarra por don Fernando el Católico, añadió:—«Así concluyó aquella ilustre monarquía navarra, raíz y tronco de donde brotaron los más insignes Estados de España, regia matrona que amamantó en sus pechos al reino de Castilla, trocando los papeles de la leyenda de Rómulo y Remo; pues esta vez el lobezno se nutrió con leche humana.»

¡Ah, no! Si realmente hubiese agravios pasados, rencores y antagonismos regionales, no sería ésta ocasion de irritarlos en presencia y con provecho del enemigo comun, que no desea otra cosa que promover rencillas y discordias y procurarse cómplices de su atropello; al contrario, todos á una debiamos aplicarnos á borrarlos, á extinguirlos, á dejar aislado y en el vacío al verdugo de nuestras santas libertades, á unir y vigorizar todas las fuerzas nacionales y todas las voluntades españolas para resistir mejor al impetu con que son atacadas y conculcadas todas nuestras tradiciones. Pero, gracias á Dios, esos antagonismos no existen, y no debemos crearlos los que más interesados habiamos de estar en extinguirlos si existiesen. La conquista de Navarra sería tan injusta como el señor Campion quiera, no es esta ocasion pertinente de discutirlo; pero ni eso tiene nada que ver con el asunto de los fueros, ni eso es de la responsabilidad de Castilla. La cual, ciertamente, tuvo su raíz y tronco en Navarra para gloria de ambos reinos; y nunca debió ir contra los fueros y libertades de Navarra, ni fué jamás; en términos que Castilla está obligada á asistir y ayudar á Navarra en la reivindicacion de su derecho, no solamente porque es justo, que eso bastaba, sino por consecuencia, por honor y decoro, para no desmentir su propia historia ni ser infiel á sus propias tradiciones que á eso imperiosamente la obligan. Lo cual demostró, aunque sin quererlo, el mismo Sr. Campion en su discurso, y tan evidentemente como vais á oír.

(Se continuará.)

Informacion política

A Navarra

Es admirable el entusiasmo que en todas partes está produciendo la enérgica actitud de Navarra. De todos los puntos de España brotan felicitaciones y adhesiones y sobre todo nuestros compañeros en la prensa han tomado con tanto interés la causa de la provincia hermana que á diario se ocupan en ella en razonados y entusiastas escritos.

Proponiéndonos dar á conocer los más importantes copiamos hoy las siguientes frases que *La Integridad*, de Tuy, uno de los periódicos que más se distinguen por sus ideas fueristas, escribe en su último número:

Dice así nuestro excelente compañero:

«Desde las riberas del Miño, donde el amor pátrio da calor á las almas y ata con vínculos suaves las voluntades y los afectos, *La Integridad* admira y aplaude á los fortísimos hijos de Navarra.

Esa actitud digna, esa resistencia noble, ese entusiasmo generoso por el bienestar de la patria, merecen toda alabanza y reclaman todo encomio.

Navarra lleva en sus venas sangre sana y vigorosa, criada con el alimento de las creencias católicas, y por eso tiene fortaleza y heroicidad para erguirse delante del gobierno, y rechazar sus caprichos y osadías. El gobierno pretende quebrantar un pacto solemne, y los hijos de Navarra combaten al gobierno para defender los fueros de la justicia. ¡Honor á los navarros!

Su conducta de pierta simpatía y entusiasmo en todas las almas honradas. Pero de modo especial las despierta en los gallegos, cuyo amor á la tierra de sus antepasados es proverbial y legendario. Galicia.

«*comea un celta forte, armado,*»

contempla desde lejos á Navarra y le envía palabras de aliento, aplausos y enhorabuena.

La Integridad, que sabe amar á la patria y sentir como ella, envía tambien su humilde aplauso y felicitacion entusiasta á los nobles, á los honrados, á los valerosos hijos de Navarra.»

Lo de Marruecos

«La clave de lo que allí pasa—escribe *El Liberal*—la tiene exclusivamente el Gobierno, mejor dicho el señor ministro de Estado: de la ciudad imperial no se tienen en España, aparte de las oficiales, más que referencias tardías, informes imperfectos y no siempre desinteresados, despachos que muchas veces solo reflejan las notas oficiales de la legacion de Tánger, y solo alguna vez un destello de la verdad, poco menos que arrebatado por la perspicacia y la diligencia de los corresponsales.

No nos sorprende que el Gobierno reserve los accidentes á pormenores que en su desenvolvimiento vaya ofreciendo la negociacion y que procure no dar á esta última publicidad completa hasta que pueda ofrecer al pais algun resultado práctico y definitivo del envío del embajador extraordinario á la residencia del sultán; pero entre esto, que lo lleva en sí el asunto por su propia naturaleza, el no revelar nunca más que las frases optimistas, ocultando cuidadosamente todo lo que representa un contratiempo ó una contrariedad en la gestion del general Martínez Campos, hay tan extraño é irregular criterio, que sería preferible un silencio absoluto, ya que nuestros gobiernos no se han persuadido todavía de que la verdad es siempre para los pueblos más provechosa que las incertidumbres.

Estaba previsto que ayer 21 se recibirían noticias importantes de Marashesh, y se recibieron en efecto. Na lie pudo, sin embargo, penetrar el sentido de aquellas noticias, y las gentes, con lógica inflexible, decian:

—Se tienen nuevos informes de Marruecos y no se divulgan, pues necesariamente son poco satisfactorios.

El Ayuntamiento de Madrid

No vamos á ser nosotros quienes presentemos el abismo de mediocidad del consejo madrileño. Cedemos la palabra á un periódico defensor del sistema. Dice *El Día*:

«Cuando yo vine al Ayuntamiento creia de buena fé que los concejales eran elegidos por el pueblo de Madrid para que, según su leal saber y entender, administrasen los intereses del municipio.

«Pero ¡oh desengaño! me habia equivocado lastimosamente.

«Yo, en el poco tiempo que llevo en esta Casa, he visto que los concejales no se preocupan ni poco ni nada de aquello que debia preocuparlos.

«Aquí se convierten las sesiones en congresillos de más ó menos, donde solo se hacen ejercicios de elocuencia, para que despues la prensa presente al público al orador y le diga: «Este habla muy bien; es un hombre que vale.»

«No me extraña, pues, que por ahí se hablen pestes del Ayuntamiento; que los periódicos traten con burlas é ironías los asuntos municipales; que el público venga aquí como si se tratase de una fiesta pública donde puede encontrar el ánimo agradable divertimento... nada de esto me extraña. Es más: creo que la gente y la prensa tienen razón al tratarnos así. Esto no es serio. Aquí no hacemos mas que perder el tiempo. Para eso no nos han traído á estos bancos nuestros electores.»

Con estas palabras se reveló, en la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento madrileño, como orador sensato y persona de buen criterio, el concejal D. Pedro Mejía.

Exacto, exacto, cien veces exacto es lo que dijo. Eso no es un organismo administrativo; eso no es lo que debiera haber sido, lo que ya no será nunca.

En nombre de los partidos políticos, y empujados por la fuerza del voto, llegan al Ayuntamiento individualidades que solo aspiran á su personal notoriedad, si es que no persiguen su personal fortuna, y en uno y otro caso se consagran exclusivamente al objeto apetecido, rompiendo por todas las convenciones y haciendo callar todos sus escrúpulos. ¿Qué extraño que la repetición de este mal, haya motivado el descrédito de la corporacion municipal, y que cada una de sus sesiones ponga al descubierto un vicio ó un abuso?

Por eso, decia noblemente el Sr. Mejía: «Creo que la gente y la prensa tienen razón al tratarnos así.»

«Esperamos, en vista de esta franca confesion, que el Sr. Mejía, y los que como el señor Mejía piensan se pondrán á nuestro lado para reclamar, como nosotros lo hacemos pura, simple y francamente, la supresion del perjudicial organismo que se llama Ayuntamiento de Madrid.»

Ayuntamiento.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 1894

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Lizasoain é inmediatamente se dió lectura del proyecto de presupuesto extraordinario.

Abierta la discusion tomó la palabra el señor Salazar, felicitó la Comision por su trabajo aunque no está conforme con todas las partidas y se extrañó y llamó la atencion del Ayuntamiento, por la reserva que los Síndicos hacian respecto de las partidas para el saneamiento.

No nos es posible trasladar á nuestras columnas todo lo que dijo el Sr. Salazar; pero consignaremos su opinion de que debía excluirse del presupuesto la partida, para saneamiento por estar ya consignada por el Ayuntamiento anterior con cargo al capítulo de imprevistos.

Contestó el Presidente que no habia tal consignacion, pues no se conocia la cifra que se iba á gastar y los Sres. Eguía y Rezola explicaron lo referente á sus reservas.

Pidió la palabra el Sr. Calisalvo y presentó una mocion firmada por él y por los señores Aguiñaga é Irastorza, la cual despues de hacer la historia del asunto termina así:

«Como quiera que la cifra del presupuesto de los gastos del sistema que aun es problemático, parece demasiado crecida á los suscritores en relacion á lo hipotético del sistema de saneamiento de monsieur Hermite; y por tanto sería exponer al municipio á un gasto, quizá estéril, con perjuicio de los intereses de la ciudad, necesitada de otros servicios, proponen que el Ayuntamiento, dejando sin efecto el acuerdo de 19 de Diciembre, acuerde que la partida de 20.546,25 pesetas que figura en el presupuesto adicional sometido á su discusion y aprobacion, figure con el carácter de superavit para cerrar el presupuesto, y en su tiempo oportuno pase al presupuesto siguiente con el de ingreso.»

Brevemente la apoyó el Sr. Calisalvo. Habló en contra el Sr. Salazar apoyado por el Sr. Luzuriaga.

El señor Aguirrezabala terció para manifestar que el 2 de Enero se dijo que no se trataba de revocar ningun acuerdo, sino de llenar trámites legales y en el mismo sentido habló el señor Goiburú.

El Sr. Salazar insistió en que debe de tenerse en cuenta la reserva de los síndicos y estos en sus primeras explicaciones.

Declarado suficiente discutido el punto, se puso á votacion la mocion presentada, siendo aprobada por 13 votos contra 8.

Votaron en pró de la mocion los señores Mercader, Pradera, Eguía, Irastorza, Echeverría, Rezola, Aguiñaga, Calisalvo, Letchundi, Marticorena, Sagasti, Alzaga y Presidente, y en contra los señores Luzuriaga, Salazar, Astigarraga, Aguirrezabala, Jornet, Goiburú, Elósegui y Ugarte.

A propuesta del señor Luzuriaga se incluyó en el presupuesto extraordinario una partida de 2.988 pesetas para una nueva tubería de gas destinada á la parte vieja de la poblacion.

El presupuesto adicional extraordinario lo constituyen las siguientes partidas:

	Pesetas
GASTOS	
Material de incendios.	3.000
Arreglo del reloj del paseo de Ategorrieta.	523
Entretimiento de edificios.	4.700
Jornales en obras generales y desviacion de atarjeas.	8.000
Cocina para la cárcel.	2.000
Funciones y festejos.	750
Adoquinado de calles.	2.000
Alcantarillas.	6.407
Arreglo de la bajada al campo de maniobras del Antiguo.	2.000
Verja y cuentas pendientes de la escuela de Amara.	8.000
Instalacion del alumbrado de gas en los barrios de Ategorrieta y Atocha.	23.735
Sustitucion de la tubería de gas en la parte antigua de la poblacion.	2.988
Imprevistos.	5.546'01
Abono á D. Francisco Arrieta ppr su parte en terrenos ocupados por el camino del Cementerio.	1.346'05
Idem á D. Francisco Echeverría por el hormigon empleado en las aceras de la Pescadería.	319'95
Para el completo pago de las obras de la escuela del Antiguo.	2.040'15
Total.	72.648'76